

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13114 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número concurso abreviado 541/2011 referente al concursado Transportes Hermanos Borrero Gómez, S.L., CIF B-21214002, con domicilio en c/ Malva, 48, Lucena del Puerto (Huelva) y cuyo centro de principales intereses lo tiene en el mismo, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veintisiete de mayo de 2013 dentro de los tres meses siguientes de esta resolución en la fecha que se fije por el Secretario del Juzgado, a las 10,00 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 LC.

Huelva, 7 de marzo de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130016643-1